

Opiniones de los chilenos sobre el aborto

FLORENCIA HERRERA / BERTA TEITELBOIM

El aborto en Chile

Chile tiene una de las legislaciones más restrictivas del mundo en relación al aborto (González, Ibáñez y Trabucco, 2009). Antes de 1930 el aborto era considerado un asunto de la vida privada. Sin embargo, la disminución de la mortalidad infantil hizo que los abortos inducidos aumentaran drásticamente. El tema pasó de ser un asunto privado a ser un asunto de salud pública y el aborto terapéutico fue legalizado. Por aproximadamente cincuenta años la interrupción del embarazo en los casos que peligrara la vida o la salud de la mujer estuvo permitido (Dides, 2006). En 1989 se derogó el artículo 119 del Código Sanitario que permitía el aborto terapéutico.

Actualmente, en Chile se penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia y, por lo tanto, todos los abortos que se realizan se llevan a cabo clandestinamente. Por esta razón es imposible saber cuántos abortos se realizan anualmente en el país. Sin embargo, se estima que Chile tiene una de las tasas más altas de América Latina¹ (Dides, 2006).

La ilegalidad y la clandestinidad llevan de la mano importantes riesgos para las mujeres. No hay ningún control sobre las condiciones bajo las cuales los embarazos son interrumpidos; por lo tanto, las mujeres que abortan corren serios riesgos de salud. La mortalidad por aborto ha disminuido en las últimas décadas pero el aborto sigue siendo una causa de mortalidad materna en Chile (Szot y Moreno, 2003). No menos importantes son los posibles daños a la salud mental de las mujeres. La interrupción de un embarazo puede ser una experiencia traumática, a lo que se suma la percepción de haber realizado un acto considerado criminal, el miedo de vivir la condena social y la necesidad de mantener todo en silencio. Sin embargo, estas mujeres no tienen derecho a atención psicológica, aun cuando hayan acudido a un centro de salud. Además, la posibilidad de ser denunciadas y maltratadas por los profesionales de la salud desincentiva la atención oportuna y aumenta la estigmatización que sufren las mujeres.²

Antiguamente la censura asociada al aborto estaba relacionada con la moral sexual. Si una mujer interrumpía su embarazo significaba que había tenido sexo sin fines reproductivos.³ A fines de los setenta comenzó a tomar fuerza el argumento de la protección de la vida del feto; aquí, la Iglesia Católica tuvo un importante rol (González, Ibáñez y Trabucco, 2009). Este cambio de la moral sexual al derecho a la vida

¹ The Alan Guttmacher Institute estimaba en alrededor de 160.000 los abortos clandestinos en Chile para 1990 y en 45,4 la tasa por cada 1.000 mujeres.

² La penalización del aborto tiene también un efecto muy concreto y real: existen mujeres procesadas por aborto en Chile. De acuerdo con el Observatorio de Equidad de Género y Salud en Chile, el año 2000 se procesó a 66 mujeres por aborto; el 2003, 22; el 2004, 7, y el 2005, 11 (fuente: www.observatoriogenerosalud.cl). No se aclara si estas mujeres se sometieron a las intervenciones o las practicaron. El año 2008, 9 personas se encontraban privadas de libertad por cometer prácticas abortivas (fuente: www.despenaliza.cl).

³ Esto explica que el delito del aborto esté ubicado, hasta el día de hoy, en el apartado “delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública” y que el único atenuante es que el aborto haya sido realizado para ocultar la deshonra (González, Ibáñez y Trabucco, 2009).

tiene implicancias profundas, ya que el aborto pasa a ser considerado un homicidio y la madre que aborta es considerada una asesina. En este marco hay sólo una posición correcta y ética. Las personas que se oponen al aborto afirman que son “pro vida”; la interrupción del embarazo se transforma en inconfesable secreto privado y en asunto que no amerita discusión social: sólo condena y silencio.

Actualmente la discusión sobre el aborto opone los argumentos de la protección de la vida del feto y el derecho de las mujeres a decidir sobre su fertilidad. El argumento utilizado por las organizaciones que trabajan desde la sociedad civil por legalizar el aborto es el del derecho de las mujeres a la autodeterminación sexual o reproductiva. En el otro lado, quienes se oponen a la legalización del aborto utilizan los saberes médicos para esgrimir que el inicio de la vida humana es a partir de la fecundación (Dides, 2006). Al basarse en la naturaleza o la biología, se sitúan más allá de todo cuestionamiento.

En este contexto —de altas tasas de aborto, total penalización y gran peso de los discursos conservadores—, ¿cuál es la opinión de los chilenos sobre el aborto? A continuación se expone la metodología que se utilizó para revisar los resultados de la Encuesta Nacional UDP 2009 y luego se analizan las posiciones de los chilenos en esta materia.

Metodología

Se construyeron tipologías de opinión sobre la base de la aceptación o rechazo de los entrevistados frente a las distintas razones por las cuales la ley debería autorizar un aborto, para lo cual se utilizó la pregunta n° 94 del cuestionario, la cual está formulada de la siguiente forma: “Para cada una de las siguientes situaciones, ¿me podría decir si está de acuerdo o en desacuerdo con que la ley autorice el aborto? El encuestador debe leer las siguientes situaciones: 1) Si una mujer no desea tener un hijo. 2) Si una pareja en conjunto decide no tener un hijo. 3) Si la salud de la madre corre serio peligro por el embarazo. 4) Si el bebé tiene un serio defecto. 5) Si la mujer quedó embarazada producto de una violación. 6) Si la mujer o la pareja no tienen los medios económicos para criar un hijo”.

Nos encontramos frente a una situación en la cual se necesita medir un conjunto de aspectos que es muy difícil que sean captados por una sola pregunta del cuestionario, en este caso son seis, por lo cual se utilizará el método de conglomerados o *cluster* con las opiniones de los chilenos acerca del aborto. Esta metodología permite precisamente detectar las interrelaciones entre una gran cantidad de categorías y/o de las variables, poniéndolas de manifiesto en gráficos bidimensionales que pueden ser interpretados con relativa facilidad (Levi y Varela, 2003).

Esta técnica de análisis no requiere hipótesis ni supuestos de ninguna naturaleza, debido al carácter descriptivo y exploratorio de la misma. Lo que se busca es resumir el gran volumen de datos en un gráfico de fácil interpretación.

Tipologías sobre la opinión de los chilenos frente al aborto

Como se puede observar en la Tabla 1, las dos terceras partes de los chilenos están de acuerdo con el aborto en los casos relacionados con la salud física o mental de la madre, como son haber sufrido una violación o que peligre su vida. La menor aprobación corresponde a cuando el motivo es la situación económica de la pareja. Poco menos de un tercio de los encuestados está de acuerdo con que la ley permita el aborto sólo porque la madre o los padres no deseen tener el hijo.

Tabla 1

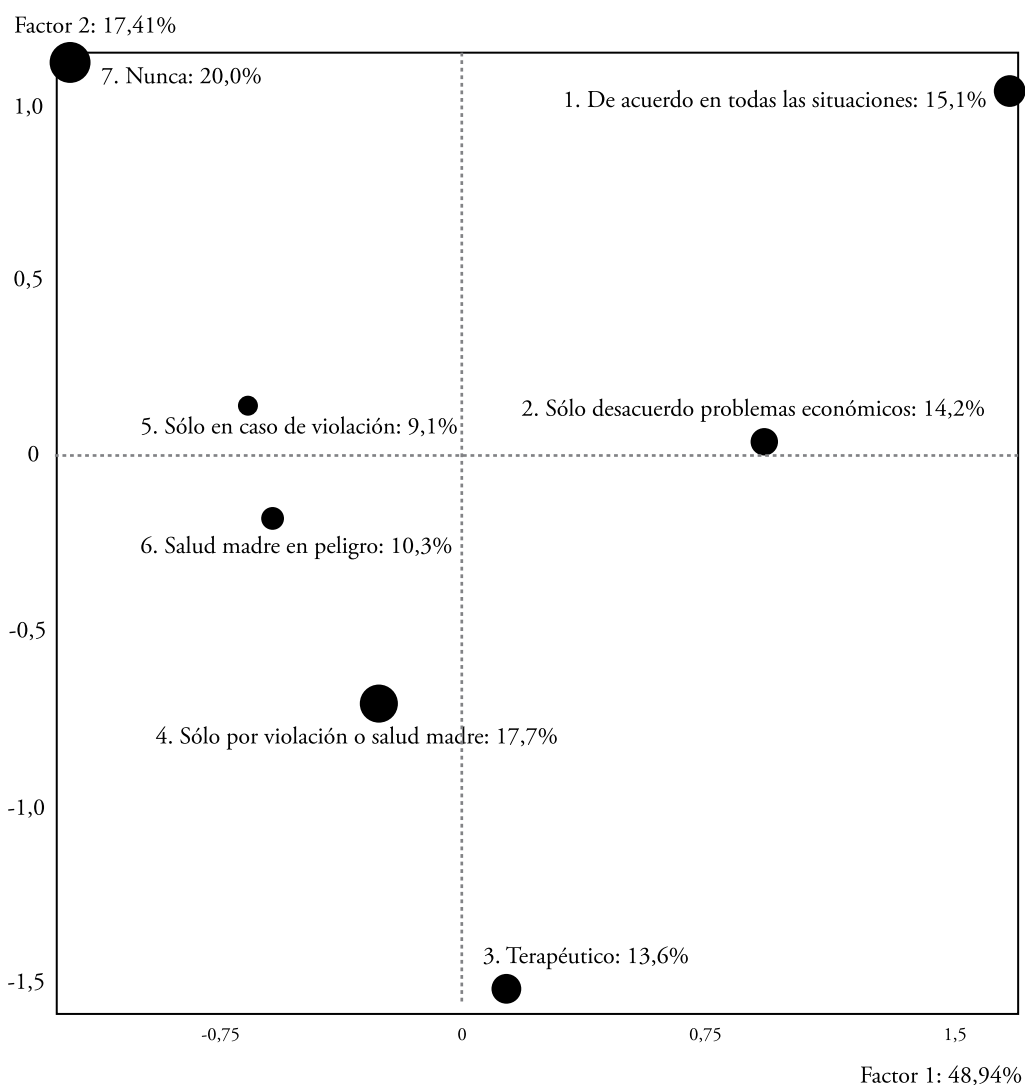
Porcentajes de acuerdo con el aborto en diferentes circunstancias

Situación	% de acuerdo
Si una mujer no desea tener un hijo	28,9
Si una pareja en conjunto decide no tener un hijo	29,3
Si la salud de la madre corre serio peligro por el embarazo	66,5
Si el bebé tiene un serio defecto	46,3
Si la mujer quedó embarazada producto de una violación	66,9
Si la mujer o la pareja no tienen los medios económicos para criar un hijo	17,5

Las tipologías sobre la opinión de los chilenos frente al aborto entregan más información sobre las interrelaciones entre las distintas categorías. En el Gráfico 1 se presenta el ordenamiento que tienen en el espacio los distintos grupos. Los círculos que se encuentran más cerca, muestran mayor similitud en las respuestas, como se observa en los conglomerados 4, 5 y 6.

Gráfico 1

Distribución de tipologías



A continuación se entrega una descripción de cada una de las tipologías encontradas. Se explica qué es lo que caracteriza a cada uno de los grupos y se exponen algunas de las preguntas que surgen al respecto.

Grupo 1. Representa al 15,1% de los entrevistados. Son las personas que están de acuerdo con el aborto en las seis situaciones planteadas. Se caracterizan por no tener religión, vivir en Santiago y no pertenecer a los estratos más pobres de la población. Son tanto hombres como mujeres y de todas las edades. Estas son las personas que muestran una postura totalmente de acuerdo con legalizar el aborto. ¿Creen que hombres y mujeres tienen total derecho a decidir sobre su fertilidad? ¿Creen que el feto no tiene derechos que puedan ser protegidos?

Grupo 2. Es el 14,2%. Corresponde a las personas que están de acuerdo con el aborto en todas las situaciones excepto cuando es por problemas económicos. Se caracterizan por vivir en regiones y no pertenecer a los estratos más pobres. En este grupo hay tanto hombres como mujeres así como personas de todas las edades. Estas personas opinan, por ejemplo, que una mujer puede interrumpir su embarazo sólo porque no desea tener un hijo, pero no consideran que deba hacerlo porque no tiene los medios para criarlo. ¿Se oponen a que el criterio económico sea utilizado para abortar? ¿O este grupo refleja la inconformidad con una sociedad desigual que no entrega seguridad económica a sus futuros miembros?

Grupo 3. Es el 13,6%. Corresponde a las personas que opinan que el aborto debe ser legalizado si la salud de la mujer corre serio peligro, si el bebé tiene un serio defecto y si el embarazo es producto de una violación. No están de acuerdo con permitir el aborto en las otras tres situaciones. Se caracterizan por pertenecer a los estratos sociales más altos (ABC1 y C2). En este grupo hay tanto hombres como mujeres y personas de todas las edades. Estas personas están de acuerdo con el aborto cuando afecta a la salud física o mental de la madre y/o el bebé. ¿Opinan que una madre no tiene derecho a decidir si interrumpe su embarazo o no pero anteponen los derechos de la madre a vivir por sobre los del feto? ¿Por qué son las personas de clase alta las que tienden a conformar este grupo? ¿Tiene relación con la educación que han recibido?

Grupo 4. Es el 17,7%. Corresponde a las personas que están de acuerdo solamente cuando la salud de la madre corre peligro y también cuando el embarazo ha sido producto de una violación; en las otras situaciones no tienen opinión o no están de acuerdo. La única característica que los distingue del resto es que suelen ser religiosos pero no católicos (evangélicos, mormones, entre otros). ¿Por qué las personas de otras religiones consideran que estas son las dos únicas situaciones que tienen el peso suficiente para interrumpir un embarazo?

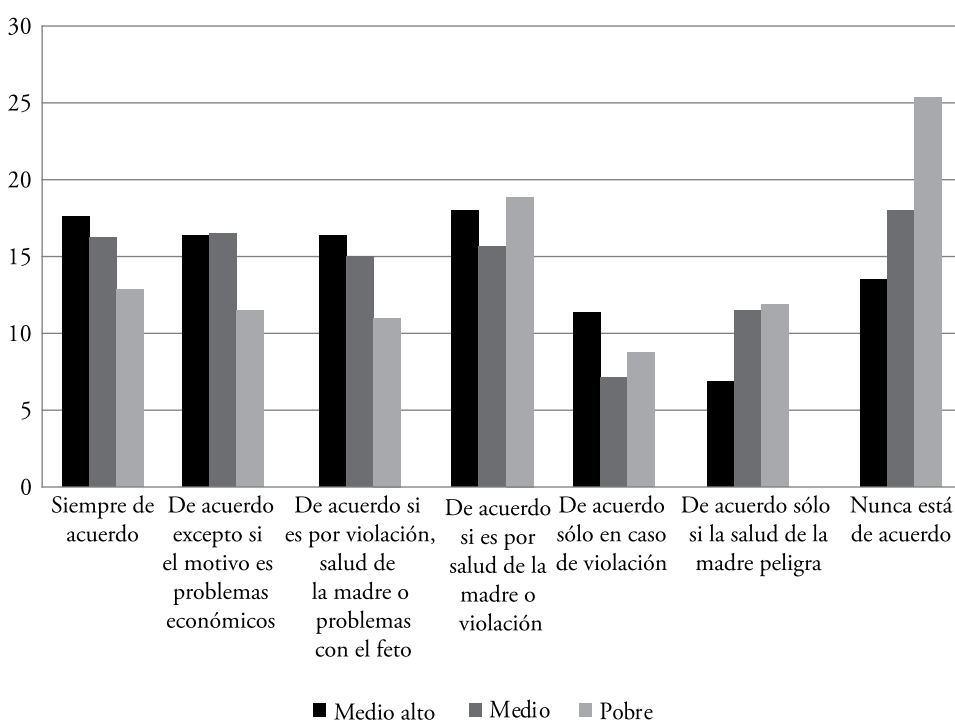
Grupo 5. Es el 9,0%. Sólo están de acuerdo con el aborto cuando el embarazo ha sido producto de una violación; en todas las otras situaciones se oponen. En este grupo hay personas de los dos sexos, de todas las edades y los niveles socioeconómicos, de Santiago y de regiones. ¿Por qué para este grupo la violación es la única causa que puede justificar un aborto? ¿Se están anteponiendo los derechos de la madre a los derechos del feto a vivir? ¿Se está pensando en la salud mental de la madre? ¿O se está pensando que el futuro niño tendrá la carga genética de un violador y por lo tanto podría en el futuro convertirse en un criminal? ¿O es que en los casos de violación la mujer no estuvo de acuerdo con el acto sexual que la llevó a embarazarse (y en este sentido no es “culpable” de su embarazo)?

Grupo 6. Es el 10,3%. Sólo están de acuerdo con el aborto cuando la madre corre peligro; en todas las otras situaciones se oponen. Se caracterizan por pertenecer a los sectores socioeconómicos medio y bajo. En este grupo hay tanto hombres como mujeres y personas de todas las edades. ¿Están estas personas anteponiendo el derecho a la vida de la madre a la del feto por nacer?

Grupo 7. Es el 20,0%. Es el grupo más grande; está en desacuerdo con el aborto en todas las situaciones. Quienes lo conforman se caracterizan por pertenecer a sectores socioeconómicos pobres, por tener bajo nivel educacional, por ser adultos mayores y autodefinirse como religiosos pero no católicos. Este grupo está compuesto tanto por hombres como mujeres. Estas son las personas cuya postura coincide con la legislación actual. ¿Se oponen estas personas al aborto porque creen que el feto es una vida humana y por lo tanto debe protegerse por sobre cualquier consideración? ¿Por qué las personas de clase baja son las que mayor desacuerdo muestran con el aborto? ¿Existen aquí resabios de los argumentos de moral sexual?

Gráfico 2

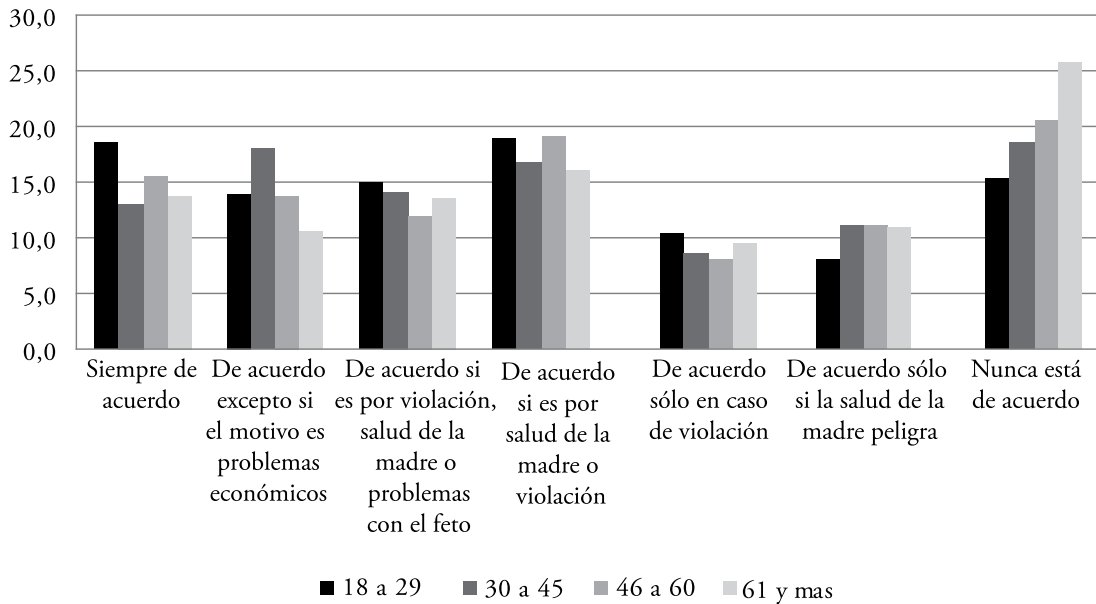
Tipologías de opinión sobre el aborto por grupo socioeconómico



Al analizar los resultados de la encuesta con relación al aborto, llama la atención que el desacuerdo con la interrupción del embarazo aumenta con la pobreza (ver Gráfico 2) y que no hay diferencias significativas en las opiniones de hombres y mujeres.

Gráfico 3

Tipologías de opinión sobre el aborto por edad



Otro aspecto interesante para analizar son las respuestas a la luz de la edad de los encuestados. Sólo en el grupo que se opone totalmente al aborto hay una diferencia clara entre los distintos grupos de edad: el desacuerdo aquí sube con los años. Mientras un 25,7% de los mayores de 61 años se opone al aborto bajo cualquier circunstancia, sólo un 15,3% de los jóvenes encuestados lo hace (ver Gráfico 3). En los otros grupos no existe una tendencia clara que permita afirmar que los más jóvenes son más abiertos a la legalización del aborto.

Estos resultados son consistentes con los entregados por la encuesta Feedback-UDP aplicada a jóvenes entre 18 y 29 años. En esta encuesta los jóvenes reflejan tener opiniones bastante conservadoras con relación con el aborto (sólo un 9,9% está de acuerdo con que se practiquen abortos bajo cualquier circunstancia). Aquellos de nivel socioeconómico bajo son los que mayor desacuerdo con el aborto manifiestan y no hay una diferencia entre las opiniones de hombres y mujeres.

Tabla 2

Porcentaje de acuerdo con el aborto en distintas situaciones para los años 2006 y 2009

Situación	2006	2009
Si una mujer no desea tener un hijo	26,7	27,8
Si una pareja en conjunto decide no tener un hijo	25,5	28,2
Si la salud de la madre corre serio peligro por el embarazo	65,1	62,0
Si el bebé tiene un serio defecto	46,4	43,2
Si la mujer quedó embarazada producto de una violación	59,9	63,6
Si la mujer o la pareja no tienen los medios económicos para criar un hijo	17,3	16,7

Al revisar los resultados de las encuestas de los años 2006 y 2009 se puede concluir que no existe una tendencia clara. El acuerdo con que se legalice el aborto en el caso de que una mujer no desee tener el hijo permanece estable, al igual que el acuerdo con que se interrumpa el embarazo por razones económicas. El acuerdo con el aborto en los casos en los que sea la pareja la que no desee tener el hijo sube levemente. También sube el acuerdo cuando el embarazo es producto de una violación. Pero éste disminuye en lo que se ha llamado aborto terapéutico: cuando la madre corre

peligro o el bebé tiene un defecto serio. En otros temas llamados “valóricos”, como la opinión frente a las parejas homosexuales, la sociedad chilena se está abriendo, pero al parecer no está sucediendo lo mismo con el tema del aborto.

Discusión

Suele afirmarse que las personas más perjudicadas con la penalización del aborto son las mujeres jóvenes de escasos recursos. Las mujeres de clase alta pueden pagar un aborto seguro y confidencial. Las jóvenes pobres se someten a intervenciones baratas que implican mayores riesgos y además son las que deben acudir a los centros públicos de salud cuando tienen complicaciones con el inherente riesgo de ser denunciadas y maltratadas. En este sentido, la legislación actual reproduce y aumenta la desigualdad (González, Ibáñez y Trabucco, 2009). Sin embargo, la evidencia indica que las personas pobres suelen ser más conservadoras, y que las mujeres y los jóvenes no tienen opiniones más abiertas frente al aborto.

La construcción de las tipologías sobre la opinión frente al aborto permite comenzar a conocer las posiciones de los chilenos en este tema. Está claro que hay diversas posiciones y opiniones y que no se puede afirmar que los chilenos apoyan o desaprueban la interrupción inducida del embarazo. Existe un grupo importante (20%) que se manifiesta en contra del aborto bajo cualquier circunstancia, aun cuando peligre la vida de la madre. En el otro extremo existe otro grupo con bastante peso (15,1%) que se manifiesta a favor de la legalización del aborto en todas las situaciones. Diferencian a estos dos grupos su religiosidad y su situación socioeconómica.

Hay muchas preguntas que aún no tienen respuesta: ¿por qué un grupo importante de chilenos está en desacuerdo con que se legalice el aborto en cualquiera de sus formas? ¿Por qué esta posición es más fuerte entre las personas de menos recursos? ¿Por qué las mujeres tienen una opinión similar a la de los hombres? ¿Esconden las cifras una diferencia importante entre las posturas de los dos sexos? ¿Por qué incluso los jóvenes tienen opiniones conservadoras en relación al aborto? ¿Qué diferencias existen entre las personas que se muestran favorables a la legalización del aborto y aquellas que están en contra? ¿Cuáles son los argumentos y razones que sustentan sus distintas posiciones? ¿Qué especificidades explican las opiniones de los chilenos en relación con la actitud hacia el aborto en otros países?

Existe poca información en Chile sobre el fenómeno del aborto. Hace falta generar conocimiento sobre cómo se han construido los discursos antiaborto o “pro vida”, sobre el proceso que viven las mujeres que tienen un embarazo no deseado, sobre cómo enfrentan la decisión de abortar, sobre qué hay detrás de las opiniones de los chilenos frente al aborto. Cuando definen su posición respecto al aborto, ¿están pensando que el feto es una vida humana? ¿Qué influencia han tenido los desarrollos científicos y médicos en la percepción acerca del nonato? ¿Qué papel ha jugado la masificación del uso de las ecografías en los embarazos en la opinión frente al aborto? ¿Cuánto pesan los discursos religiosos sobre el aborto y la defensa de la vida en las posiciones de los chilenos al respecto? ¿Cómo procesan e internalizan estos discursos los chilenos? ¿Qué diferencias hay entre los seguidores de las distintas religiones? ¿Puede explicarse el rechazo de los jóvenes hacia el aborto por la presencia de la Iglesia Católica en las instituciones educativas?

Sólo un 20% de los chilenos está de acuerdo con lo que la legislación chilena nos impone a todos en relación con el aborto. Es hora de realizar un debate público sobre la legislación que queremos. Antes es necesario generar conocimiento que permita que este debate sea informado y se libere de prejuicios y supuestos que se posicionan más allá de lo discutible.

Referencias

- González M., Ibáñez, C. y A. Trabucco. (2009). "Aborto en Chile: el precio de elegir". En *El aborto en Chile y el mundo*. Santiago: Aún Creemos en los Sueños.
- Dides, C. (2006). "Aportes al debate sobre el aborto en Chile: derechos, género y bioética". *Acta Bioethica*, 12 (2): 219-229.
- Szot, J., y C. Moreno. (2003). "Mortalidad por aborto en Chile: análisis epidemiológico 1985-2000". *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 68 (4): 309-314.
- Levi, J. P., y J. Varela. (2003). *Análisis multivariante para las ciencias sociales*. Madrid: Prentice Hall.
- Encuesta Jóvenes y Participación. (2009). Periodismo UDP-Feedback.
- Singh, S., y D. Wulf. (1996). *Panorama general del aborto clandestino en América Latina*. Washington y Nueva York: The Alan Guttmacher Institute.